

Cusco, 09 SEP 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°469 - 2019-GRC/DRE-C/DIGEP/UII.

SEÑOR (A) : _____
Director(a) de la UGEL _____

ASUNTO : **COMUNICAR SOBRE EL CONCURSO DE LABORATORIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.**

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 170 - 2019

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, para comunicarle que en vista que el MINEDU, en coordinación con el FONDEP Y en articulación con las Direcciones Regionales de Educación del país, viene convocando al "**Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa**", razón por el cual, **NO SE LLEVARÁ A CABO EL CONCURSO REGIONAL DE LABORATORIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA- 2019.**

Así mismo, solicitamos su apoyo en la divulgación del presente comunicado en todas las II.EE. de su jurisdicción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de amistad y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Prof. Ruth Alejandrina Báez Quispe
DIRECTORA REGIONAL

Ruth Báez
Enviado x Est.
20/09/19.
14 UGELS.